

RESOLUCIÓN Nº 0 1 3.7 Neuquén, 0 8 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE Nº 7361- M - 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Obras Publicas –Secretaría de Obras Públicas-, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra "CORDÓN CUNETA Y DESAGÜE B° SAN LORENZO NORTE", con un Presupuesto Oficial PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 53/100 (\$9.295.874,53) y un plazo de ejecución de obra de Ciento Ochenta (180) días corridos;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria informa que la Obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2017 en la imputación presupuestaria 6-GO-1-1-4-1-6-1-843;

Que la Dirección de Gestión y Formulación Presupuestaria –Dirección General de Administración Financiera- verifica la Imputación presupuestaria e informa que la misma será financiada mediante el Financiamiento Municipal (FOP);

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 03 a fs. 117 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6°) del Decreto Provincial Nº 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra;

Que mediante Decreto Nº 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;

Arq. CARLOS COLLAR Director General de Contrataciones Subsecretaria de Obras Públicas Municipalidad de Neuquén 1 de 2 //.-

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 03 a fs. 117, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la obra "CORDÓN CUNETA Y DESAGÜE B° SAN LORENZO NORTE", con un Presupuesto Oficial PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 53/100 (\$9.295.874,53) y un plazo de ejecución de obra de Ciento Ochenta (180) días corridos.-

Artículo 2°) AUTORIZAR el llamado a la LICITACIÓN PRIVADA OE Nº ------ 05/ 2017, para contratar la ejecución de la obra "CORDÓN CUNETA Y DESAGÜE B° SAN LORENZO NORTE".-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHÍVESE.-

ESCOPIA

Arq. CARLOS A COLLAR Director General de Chivataciones Subsecretaria de Obras Públicas Municipalidad de Neuquén FDO.) MONZANI.

